

GGEN 0783

Santiago, 01 de Diciembre de 2010

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Fernando Coloma Correa
Presente

Ref.: Comunicado Hecho Esencial

Estimado señor Superintendente:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18,045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N° 30 y N° 210 de esa Superintendencia, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esa Superintendencia como hecho esencial, que con fecha 01 de diciembre de 2010, La Araucana colocó bonos en el mercado local, de la Serie A, código nemotécnico BCCAR-A, con cargo a la línea de bonos a 10 años plazo, inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 645, en pesos, por la suma de \$10.000.000.000 (diez mil millones de pesos).

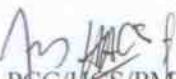
Dichos bonos se colocaron a 5 años plazo, con una tasa de interés de carátula de 7% y con una TIR de 6,9% (Precio 100,39%) y un spread de 116 puntos básicos. El monto total a recibir alcanza a \$10.070.670.577 (diez mil setenta millones seiscientos setenta mil quinientos setenta y siete pesos).

En la colocación, actuó como Agente Colocar ITAU Corredores de Bolsa.

Saluda atentamente a usted,



MAURICIO ORLEANS CUADRA
Gerente General Subrogante


PCC/HCS/PMV/lpi
Adj.: Lo Indicado